

272842



272842

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una Patente económico-comercial por 20 años en España y sus Colonias, a favor de los Sres. Don Francisco Velasco Alvarez y Don Honorio González López, ambos de nacionalidad española y residentes en Madrid, calles de Fuencarral, 77 y Fernández de los Ríos, 106, respectivamente, por: "SISTEMA PARA INCREMENTAR LA VENTA DE DISCOS".-

La presente patente económico-comercial se refiere como su enunciado indica a un sistema para incrementar la venta de discos.

Esencialmente la patente que vamos a tratar consiste en poner a la venta unos discos sin grabación alguna por sus caras junto con los cuales y en el momento de la venta será entregado un boleto al comprador -uno por cada disco- cual boleto mediante las indicaciones pertinentes dará derecho al comprador del disco en cuestión a que cuando celebre algún acto



272842

tal como enlace matrimonial, bautizo, onomástica, etc., y que desée sea grabado en dicho disco, no tendrá más que avisar a la casa expendedora de los mismos con la debida antelación, para que en el lugar, día y hora prevista, se destaque un equipo de grabación en cinta magnetofónica, cual equipo disponien-
5 po de grabación en cinta magnetofónica, cual equipo disponien- do los aparatos destinados al efecto recogerá en dicha cinta el curso del acto y/o ceremonia, para seguidamente y en un laboratorio de grabación de discos pasar al disco que primitivamente fué comprado el contenido de dicha cinta magnetofónica.

10 Naturalmente los actos a recoger podrán ser tan varios como ceremonias nupciales, bautizos, onomásticas, etc., y también naturalmente, el precio definitivo del servicio podrá ser variable según las circunstancias que concurren en cada caso.

Seguidamente la placa ó disco así grabado es envasado en
15 un estuche con dibujos y/o leyendas, fechas y lugar alusivos al acto ó ceremonia que contenga el mismo, para posteriormente hacer entrega a sus destinatarios.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente económico-comercial, sólo queda por hacer constar que las modificaciones de detalle que en la misma puedan introducirse aconsejadas por la práctica, siempre y cuando no modifiquen la esencialidad que se vá a reivindicar en la siguiente nota, habrán de considerarse igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.



= N O T A =

272842

La presente patente económico-comercial comprende las siguientes reivindicaciones:

1 - Sistema para incrementar la venta de discos, caracterizado esencialmente por disponer a la venta unos discos sin grabación alguna por sus caras dejando en todo caso una de ellas sin grabar junto con los cuales y en el momento de la venta será entregado un boleto al comprador -uno por cada disco- cual boleto mediante las indicaciones pertinentes dará derecho al comprador del disco en cuestión a que cuando celebre algún acto tal como enlace matrimonial, bautizo, onomástica, no tendrá más que avisar a la casa expendedora de los mismos con la debida antelación, para que en el lugar, día y hora prevista, se destaque un equipo de grabación en cinta magnetofónica, cual equipo disponiendo los aparatos destinados al efecto recogerá en dicha cinta el curso del acto y/o ceremonia.

2 - Sistema para incrementar la venta de discos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado esencialmente porque la cinta así grabada es trasladada a un laboratorio de grabación de discos donde el contenido de la misma es pasado al disco que primitivamente fué comprado, siendo seguidamente envasado dicho disco en un estuche con dibujos y/o leyendas, fechas y lugar alusivos al acto que contenga el mismo, para posteriormente hacer entrega de él a sus destinatarios, siendo variable como es natural el precio definitivo del servicio, según las circunstancias que concurren en cada caso.

3 - Sistema para incrementar la venta de discos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid, a 11 Diciembre 1961.-

M. Facorro

P.P.